

Con fundamento en lo establecido por el artículo 120 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, se le convoca a la **Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, misma que se llevará a cabo el **miércoles 10 de septiembre de 2008, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Dictamen Número Cinco que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral relativo a la acreditación de los requisitos exigidos por la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, para ser designado Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de la terna presentada por el C. Víctor Alarcón Requejo, Consejero Presidente del Consejo General Electoral, al Pleno de este Consejo, en los ciudadanos: Rommel Arvizu Rashid, Clemente Mora González y Miguel Ángel Toloza Zazueta.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Órganos Electorales"
Mexicali, Baja California, 09 de septiembre de 2008.

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE